

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

Exp. N° 200-144-25 -

DECRETO N° **3374** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 JUN 2025

VISTO:

El Acuerdo N° 11/25 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Abogado Juan Carlos Baiud, como Fiscal Especializado en Responsabilidad Penal Juvenil con sede en la Ciudad de San Pedro de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 195°, inc. 3) de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el pertinente juramento, conforme las previsiones legales vigentes;

Por todo ello,

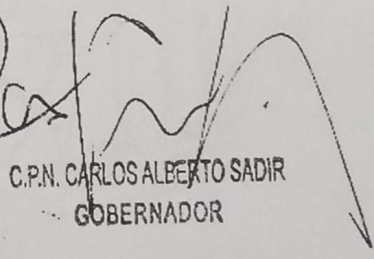
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

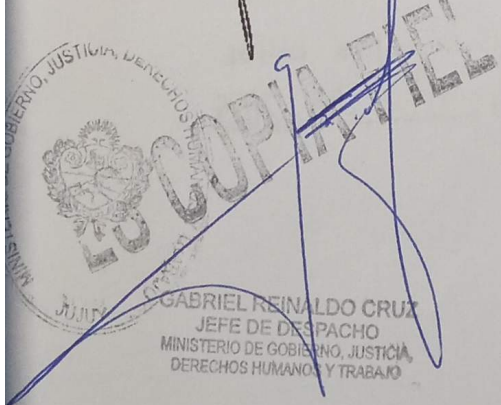
ARTICULO 1°.- Desígnase en el cargo de Fiscal Especializado en Responsabilidad Penal Juvenil con sede en la Ciudad de San Pedro de Jujuy, al **Abogado JUAN CARLOS BAIUD**, DNI N° 23.811.259, a partir de la fecha en que preste juramento conforme las previsiones legales vigentes.

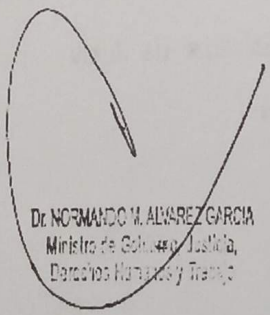
ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO


Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo